

Rechazan por notoriamente improcedente, desafuero de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Con tres votos a favor y uno en contra del diputado **Germán Martínez**, la **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** declaró notoriamente improcedente la solicitud de desafuero interpuesta por el estado de Morelos en contra de **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana. El asunto ahora se discutirá en el Pleno de San Lázaro, donde Germán Martínez hizo un llamado a la Presidenta a que cambie la votación de su bancada.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/EaypODGMDBRDujSE9GCDBS8B11-O7q_EZZgEoih5OhHRRg?e=INCgaC